

**ADENDA N° 01 PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA CON TÉRMINOS DE REFERENCIA –
PROYECTO MEDELLÍN CUIDA A SU NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR, DE EQUIPOS Y PERSONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL PROYECTO MEDELLÍN CUIDA A SUS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN EL PERÍMETRO DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA Y ALGUNOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS

Modificación 1

Se modifica ITEM 22. factores de evaluación, quedando de la siguiente manera:

FACTORES DE EVALUACIÓN PUNTAJE MÁXIMO	FACTORES DE EVALUACIÓN PUNTAJE MÁXIMO
ECONÓMICA	60 puntos
TÉCNICO	40 puntos
TOTAL	100 puntos

Modificación 2

Se modifica cronograma propuesto corriendo un día más a partir de la presentación de la propuesta

N°	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
1	Publicación de los términos de referencia, en la página web de la empresa, www.metrosalud.gov.co en el submenú de contrataciones	3 de junio de 2021	E.S.E. Metrosalud
3	Observaciones a los Términos de Referencia, a los correos electrónicos: yesid.chavarria@metrosalud.gov.co	3 de junio hasta las 4 pm.	E.S.E. Metrosalud
4	Respuesta a las Observaciones hechas a los Términos de Referencia, en la página web de la empresa, www.metrosalud.gov.co en el submenú de contrataciones.	4 de junio de 2021 hasta las 12 de medio día	E.S.E. Metrosalud
5	Presentación de la propuesta con todos los documentos y soportes requeridos, en sobre de manila sellado, en la oficina de archivo, primer piso del edificio sacatín-Carrera 50 N° 44-27	9 de junio hasta las 8 AM	Proponentes

N°	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
6	Evaluación de habilitación jurídica y técnica.	10 de junio de 2021	E.S.E Metrosalud
7	Publicación y Traslado de la evaluación a los proponentes para subsanar requisitos y presentar observaciones.	10 de junio de 2021	E.S.E Metrosalud
8	Respuesta a proponentes de las observaciones presentadas al informe de evaluación Publicado en página www.metrosalud.gov.co , submenú de contratación a proveedores.	11 de junio de 2021	E.S.E Metrosalud
9	Presentación de adjudicación ante el Comité de Recomendaciones y Adjudicaciones	12 de junio de 2021	E.S.E Metrosalud
12	Elaboración y legalización del contrato adjudicado	13 de junio de 2021	E.S.E Metrosalud- Contratista

Aclaración 1

Dando claridad a las observaciones presentadas por el invitado RUTAS VERDE Y BLANCO SAS, se responde lo siguiente a su ítem 2:

Especificaciones requeridas

1. Todos los vehículos requeridos para la prestación del servicio de transporte especial, deben ser Modelo 2010 en adelante
2. Las camionetas se requieren 4X4 doble cabina con volco a necesidad del proyecto, pero éste se podrá
3. Van son de 14 pasajeros
4. El microbús es de 19 pasajeros
5. Los documentos que deberán adjuntar serán

El tope de horas del contrato son las expuesta en el anexo 5 anexo económico

DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD	PROMEDIO DE VEHICULOS
CAMIONETA 4 X 4 (Lunes a sábado)	Hora diurna	34.911	17 camionetas diarias con un promedio de 8 horas diarias
CAMIONETA 4 X 4 (Lunes a sábado)	Hora nocturna mensual	158	2 carros diarios con un promedio de 8 horas diarias
VAN PARA 14 PASAJEROS (Lunes a sábado)	Hora diurna	6.341	3 van promedio con un promedio de 8 horas diarias
CAMIONETA 4 X 4 (Domingos y festivos)	Hora diurna dominicales	2.188	4 camionetas con un promedio de 8 horas diarias
CAMIONETA 4 X 4 (Domingos y festivos)	Hora nocturna dominical mensual	243	1 vez al mes 8 horas

VAN PARA 14 PASAJEROS (Domingos y festivos)	Hora dominical/diurna	313	1 vez al mes 8 horas
VAN PARA 14 PASAJEROS (Lunes a sábado)	Hora mensual nocturna	158	1 van en promedio
MICROBÚS PARA 19 PASAJEROS para NNA (Corregimientos)	Hora	401	1 micro bus en promedio

Aclaración 2

El presupuesto se realiza bajo una programación mínima de 8 horas diarias para cada vehículo, con el promedio expuesto en la tabla de la aclaración N°1, los vehículos deberán estar a disposición del proyecto para prestar el servicio de acuerdo a la necesidad que se tenga; no se cuentan con rutas específicas

Firma digital original

MARTHA CECILIA CASTRILLON SUAREZ
Gerente

Proyecto: Liliانا María Álvarez Gómez, Asesora Jurídica